

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

PR. PIETAR

GREGORIO CASTANERA

Redacción y Administración:
Sancho-Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicaciones precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Simón y Judas Tadeo, aps. y Santa Cirila.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 1/2 á 6 1/2 de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Visita a Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenzo.

EL GLOBO

TIENDA DE ROPAS HECHAS Y CALZADO

DE
FRANCISCO SÁBADO
COSO BAJO, 23—HUESCA—COSO BAJO, 23

Apreciable D, Francisco deseo de su bondad que se sirva usted mandar unas babu has morunas de superior calidad de las que hacen en Marruecos e n empeño nada más que no llevan talonera que es una clase muy buena mejor no me sé explicar.

Amigo D. Policarpio bien me puede dispensar que no le mande babuchas no tengo pocas ni muchas ni quiero jamás tratar con esos perros de moros que no dejan fabricar Muley, Sidi Mahomed Torres y otros rifeños traidores el fuerte Sidi-Guariach.

Las Tiendas número 11 de la calle de Ramiro el Monje, se arriendan. Francisco Sábado dará razón.



Y si quieres ir bien calzado he recibido la mar de zapatillas de fieltro que se lleva el pié muy prieto que no conoce el baja, y una botina de paño para ir á conferenciar á las kabilas Frajana á las de Sidi Managa y las de Benisicar.

También para su señora de seguro las habrá de becerro ó de castor ó de otra clase mejor de las que quiera hallará.

En fin señor Policarpio tengo un surtido simpar de calzado para invierno que no conoce el rifeño ni aún el mismísimo sultán.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Leemos en un diario zaragozano que probablemente el martes próximo saldrá de Zaragoza para Jaca el batallón cazadores de Barbastro que guarnecerá aquella plaza.

Si este batallón, ó uno equivalente, hubiera sido destacado en Huesca, la población hubiera ganado sin duda alguna más que con los dos escuadrones que se nos conceden, sin que esto suponga queja alguna contra los que con celo y actividad plausibles han conseguido de las autoridades que benignamente nos favorezcan con gracia que de verdad estimamos.

Nos hemos proporcionado un estado de las cantidades presupuestadas para el sostenimiento de un batallón de infantería y dos escuadrones de caballería, y resulta una diferencia de 98.944'04 pesetas menos en la fuerza que viene á Huesca comparada con la infantería que marcha á Jaca.

PRESUPUESTO DEL BATALLÓN CAZADORES DESTINADO Á JACA:

Jefes y oficiales: Un teniente coronel, 6 000 pesetas; dos comandantes á 5 000, 10 000; siete capitanes, tres de plana mayor, á 3 000 pesetas, 21.000; ocho primeros tenientes á 2.250 pesetas, 18.000; cinco segundos tenientes, uno de plana mayor, á 1 950 pesetas, 9.750; un médico primero, 3.000; un capellán segundo, 2.100; un armero, 1.000.

Tropa: Trece sargentos, incluso el de cornetas á 573'60 pesetas, 7 456'80; veinticinco cabos, incluso el de cornetas á 812'48 pesetas, 20 312; ocho cornetas á 300'48 pesetas, 2 403'84; ocho soldados de primera á 276'48 pesetas, 2.211'84; doscientos noventa y dos soldados de segunda á 264'48 pesetas, 77 228'16; cuatro educandos de cornetas á 276'48 pesetas, 1.105'92; según cálculo (de cruces), 60 pesetas.

Gratificaciones: De mando del primer jefe, 650 pesetas; de remonta para tres jefes á 80 pesetas, 240; de agencias, 300; de siete capitanes, 3.360.

Música: Un músico mayor, 2.400 pesetas; dos músicos de 1.^a á 714'84 pesetas, 1.429'68; cuatro músicos de 2.^a á 570'84 pesetas, 2.283'36; diez músicos de 3.^a á 342'24 pesetas, 3 422'40; diez músicos educandos á 276 pesetas, 2.760.

Importa un batallón de cazadores, 185.974 pesetas.

PRESUPUESTO DE LOS DOS ESCUADRONES DEL REGIMIENTO LANCEROS DEL REY QUE

ESTARÁN EN HUESCA:

Jefes y oficiales: Un comandante, 5.000 pesetas; dos capitanes á 3.600 pesetas, 7.200; cuatro primeros tenientes á 2.400 pesetas, 9.600; dos segundos tenientes á 2.100 pesetas, 4 200; un veterinario 2 250.

Tropa: Siete sargentos á 594 pesetas, 4 158; veinte cabos á 331'92 pesetas, 6.638'40; seis trompetas á 319'92 pesetas, 1.919'52; tres herradores á 283'92 pesetas, 848'76; un forjador, 283'92; seis soldados de 1.^a á 295'92 pesetas, 1 775'52; ciento cincuenta y dos soldados de 2.^a á 283'92 pesetas, 43 155'84.

Importan los dos escuadrones, 87.029'96 pesetas.



COMPARACIÓN:

Importa un batallón de cazadores. .	185.974'00 pesetas.
Id. dos escuadrones completos..	87.029'96 »
	—————
Diferencia.	098.944'04 »

Se hace caso omiso de los suministros por contrata, porque solo los haberes personales benefician á una ciudad; y, de todos modos, suponemos que las 98.000 pesetas de diferencia no será el coste del sostenimiento de los caballos que traerá la fuerza de Lanceros.

La cuestión de Melilla es la única que preocupa porque todos los españoles deseamos que principie cuanto antes el fuego contra los rifeños los preparativos que hace el gobierno indica que no ha de tardar mucho á comenzar el tiroteo: la marcha á Melilla del ministro de la Guerra cuando se comience aquél; la compra de los fusiles Maüser; la escuadra preparada para transportar tropas, las tiendas de compañía enviadas desde Madrid y otros muchos preparativos que se hacen en el ministerio de la Guerra, son prueba segura de que el Gobierno quiere lo antes posible comenzar la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach.

Las últimas noticias recibidas desde la plaza, dicen que anteanoche se reunieron numerosos moros en las alturas de Masiguari, cerca del límite de nuestro campo por la parte de Frajaba. Oyóse toda la noche el ruido de los azadones cavando la tierra y los golpes que daban al apisonarla. Se supuso, pues, que los moros estaban construyendo otra trinchera. En efecto; por la mañana se vió que la trinchera estaba concluida.

Ayer tarde un grupo muy numeroso de rifeños trabajaren con mucho ardimiento cavando zanjas en una trinchera avanzada cercana al territorio de la plaza.

Opónese esta trinchera á la que construyen nuestros soldados y que amenaza el campo moro.

Las kabilas no cesan un punto en sus aprestos bélicos.

La célebre frase de los moros «estar farruco» significa tanto como «estar valientes» de igual manera que «estar gallinas» equivale a estar cobardes.

¿Cómo los moros hacen la palabra *farruco* sinónima de valiente? Fácil y sencilla es la explicación. Cuando tuvo lugar la guerra de Africa y los ejércitos españoles al mando del insigne O'Donnell vencían y asombraban á la morisma en Tetuán, mandaba la plaza de Melilla el general Buceta, oriundo de Lantaño, en esta provincia, hombre de condición aguerrida, carácter resuelto y bravo é inflexible ordenancista.

Los moros del Riff, inquietos y revoltosos entonces como ahora, consumaban á diario fechorías de las que en breve espacio se curaron por el procedimiento expeditivo del general Buceta. Al mismo tiempo aquel valiente general reducía á la obediencia á los penados y al batallón disciplinario, compuesto de castellanos y andaluces en su inmensa mayoría, empleando castigos severísimos y manteniendo la disciplina con rigor azagerado.

Los soldados españoles, en sus relaciones con la morisma y aun entre sí, designaban al general con el nombre de *farruco*, sinónimo de *gallego*; y los moros, que ignoraban la significación de la palabra y profesaban supersticioso respeto al bravo general, atendían que la denominación de *farruco* obedecía precisamente á su carácter arrojado y al valor indomable de aquel hombre que se impuso por el terror y restableció la disciplina en Málaga y en Melilla.

Desde entonces, cuando el merito del Riff quiere designar á un valiente, dice con candorosa expresión: *estar farruco*, y sin duda ignora, como ignoramos muchos españoles, que *estar farruco* quiere decir tanto como *estar gallego*. Y que un gallego, el general Buceta ha hecho *farrucos* á los bravos soldados castellanos.»

Se ha reunido en Melilla la Junta nombrada para elegir el sitio en que ha de quedar emplazado el campamento. El punto elegido es el campo de instrucción apoyándose en el barrio del Polígono y en el fuerte de San Francisco.

Alojaránse en él 8.008 hombres, sin perjuicio de que, si las necesidades de la campaña lo exigiesen, se establezca otro campamento.

La Administración militar instalará enseguida los hornos, depósitos, etcétera.

Todo está dentro de la segunda línea de defensa.

Han empezado los ingenieros á construir una importante línea de parapetos para defensa de la artillería, que nos dará una ventajosísima posición sobre el enemigo.

La última noche ha pasado sin novedad.

Nada notable ocurre en Melilla digna de mencionarse. Ayer comenzaron los ingenieros á construir un fortín entre el fuerte de Camellos y Sidi Aguariach.

Con este motivo se esperaba que los moros traten de impedir esos trabajos, haciendo fuego.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, el general Margallo ha dispuesto se encuentre prevenido el fuerte de Camellos para hacer fuego de cañón.

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente telegrama.

Al amanecer salí hoy al campo con la sección de tiradores é ingenieros, y he deshecho unas trincheras de escasa importancia que había en la colonia. Las del segundo hito han sido cegadas por los moros, según me aseguran; cuando me cerciores daré cuenta á V. E.»

Ha publicado la *Gaceta* el real decreto convocando á elecciones municipales.

La parte dispositiva dice así:

«De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernación; de acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Las elecciones generales para la renovación bienal de

los ayuntamientos, á que se refieren los artículos 44 y 45 de la ley municipal vigente, tendrán lugar el domingo 19 de Noviembre próximo.

La designación de interventores se verificará el domingo 12 del mismo mes, y el jueves 23 los escrutinios generales.

Art. 2.º Los gobernadores de las provincias, por medio del *Boletín Oficial*, harán la oportuna convocatoria con una antelación de quince á veinte días á la fecha de la elección, comenzando á contarse el período electoral desde el día en que se comuniquen dicha convocatoria.

Art. 3.º Terminados los escrutinios generales, el mismo día 23 de Noviembre se expondrá al público, en todos los ayuntamientos, la lista de los concejales elegidos, á fin de que pueda presentarse por escrito las reclamaciones que se estimen procedentes hasta el 30 de Noviembre inclusive, y hasta el 8 de Diciembre los documentos que aduzcan en su defensa los elegidos y las excusas legales de que se creyesen asistidos.

Art. 4.º El día 9 de Diciembre los alcaldes elevarán el expediente de reclamaciones y el electoral á la comisión provincial, la que resolverá dentro de los quince días siguientes todas las instancias, protestas y excusas formuladas. Sus resoluciones se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia, antes del 31 de Diciembre del año corriente.

Art. 5.º Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 13 de Mayo último, los ayuntamientos se constituirán el 1.º de Enero de 1894.

Dado en Palacio á 25 de Octubre de 1893.—*Marta Cristina*.—El ministro de la Gobernación, *Joaquín López Puigcerver*.

Los hombres de la unión republicana dirigirán al país un Manifiesto con motivo de las próximas elecciones municipales.

El documento será breve, y en él estarán consignadas las razones en que se funda a Junta para aconsejar al partido republicano que luche con devotado empeño en la próxima contienda electoral.

Los Sres. Pi, Ruiz Zorrilla y Salmerón, según afirma *El Liberal*, opinan en esta cuestión del mismo modo ateniéndose á las bases de la coacción pactada.

El Sr. Ruiz Zorrilla cree que en las actuales circunstancias es conveniente ir á la lucha electoral, porque así lo demanda el interés de todos los republicanos.

Una Comisión de la Facultad de Filosofía y Letras, de Madrid, compuesta de los Sres. Salmerón, Morayta y Menéndez Pelayo han visitado al director de Instrucción Pública y ministro de Fomento para gestionar algunas modificaciones en el plan de estudios de la carrera de Filosofía y Letras.

El Sr. Vincenti, atendiendo á las justas razones expuestas por la Comisión, ha resuelto atenderlas, y ha pasado su informe al Consejo de Instrucción Pública, para que resuelva en la próxima sesión.

Llegó á Madrid el general Macías.

El ministro no conocía al general más que por las brillantes referencias que tenía de sus condiciones de mando y de su honrosa hoja de servicios.

En la conferencia que ambos celebraron por la mañana, el ministro tuvo ocasión de confirmar la favorable impresión que de dicho militar tenía, y después de darle instrucciones y de acordar algunos pequeños detalles relacionados con el plan de campaña que ha de seguirse en Melilla, se convino en que salga mañana para la plaza africana, con el fin de asumir el mando de las tropas inmediatamente.

El general Macías ofreció por la tarde sus respetos á S. M. Después de haber conferenciado otra vez con el general López Domínguez hoy debe embarcarse para tomar la dirección de las fuerzas que defienden á Melilla.

En los círculos militares se decía que con el nombramiento del general Macías es probable que cambien de aspecto los asuntos de Melilla. Dicho general tiene allí gran ascendiente ganado en los muchos años que ha ejercido el mando de la plaza.

Se han terminado ya los timbres para el cobro del impuesto de 5 céntimo por 100 sobre los títulos de valores del Estado y mercantiles é industriales.

El ministro de Hacienda ha dado las órdenes oportunas para situar los timbres en todas las provincias, y tan pronto como lo estén dictará una disposición mandando que la inspección de este impuesto comience en Enero próximo, y fijando, por tanto, como plazo para hacerlo efectivo el segundo trimestre del presente año económico.

El cólera, que desde Bilbao saltó á Logroño, va decreciendo en esta última provincia.

Según telegramas en un día se han registrado 5 invasiones y 3 defunciones siendo el total de 22 y 11 respectivamente.

Se ha publicado el horario del Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Valencia desde el día 20 hasta el 26 de Noviembre de 1893.

El lunes 20 de Noviembre, á las nueve y media de la mañana, en la basílica metropolitana, exposición de Su Divina Majestad, Misa pontifical y sermón por uno de los reverendos Prelados que al Congreso. Por la tarde, á las tres, en la iglesia de la Santísima Cruz tendrá lugar la sesión constitutiva del Congreso, en la que se leerán todas las Comunicaciones relativas al mismo. Acto seguido constitución de las secciones. A las diez de la noche vigiliias de adoración nocturna en las capillas del Milagro y de la Virgen de los Desamparados.

Los días del martes al sábado Misa de comunión, reunión de secciones y vigiliias de adoración.

El martes inauguración de la Exposición Artística-eucarística, y el sábado Misa de pontifical con sermón de clausura que predicará un reverendo Prelado y Certámen eucarístico.

El domingo 26 se verificarán la solemnísimá y pública procesión con el Santísimo y el día siguiente la anunciada peregrinación.

En el ministerio de Hacienda se están formando los reglamentos é

instrucción para anunciar la subasta del impuesto de derechos reales de todas las provincias de España.

E ministro de Fomento llevará, seguramente, á las Cortes una reforma de instrucción pública.

El inspector general de primera enseñanza, Sr. Robledo, se ha presentado al ministro de Fomento, con objeto de hacer presente, á este señor ministro, al de Hacienda y al gobierno toda la expresión de gratitud por real decreto que publica el periódico oficial, cuyas disposiciones aseguran el pago de las obligaciones de primera enseñanza cuanto es posible, reconociendo la preferencia y destinando expresamente á este servicio los recargos de las contribuciones, que es todo lo que se podía pedir sintiendo no sean atención directa del Estado. El inspector general entiende, que el magisterio está de enhorabuena, y que el gobierno, confirmando lo que hicieron en 1882 y 1883 el Sr. Albrada y el Sr. Gamazo ha demostrado con hechos el interés que tiene en favor de la educación popular.

La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que los maestros rehabilitados solo pueden ejercer su derecho en los concursos de traslado y en los de ascenso.

El ministro de la Guerra ha examinado la nueva montura que se va á dar al arma de caballería.

La nueva montura es muy elegante y lleva una carabina Maüser.

El coronel D. Rafael Hallón ha sido nombrado comandante de la plaza de Jaca y director del Parque.

Un contribuyente de conciencia.

El ministro de Hacienda de los Estados Unidos, Mr. Carlisle, recibió días pasados una carta sin firma acompañando 40 pesos, enviados, según dice la epístola para pagar ciertos derechos aduaneros que dejó de satisfacer á su llegada de Europa el anónimo autor de la epístola.

«Aunque yo—dice éste—des-pruebo en absoluto el arancel vigente, creo que el deber de todo buen ciudadano es cumplir las leyes, buenas ó malas; y en tal virtud, me apresuro á satisfacer esta deuda pagando los derechos por varias frioleras que no quise declarar para que no me revolvieran los bañiles.»

Conque tuvieran tan estrecha conciencia los que á diario introducen fraudulentamente géneros por la frontera todos los veranos, las economías habrían sido innecesarias.

Según dicen varios periódicos, la casa viuda de Lizarbe é hijos y Dionisio Lasa é hijos, de Tarazona, se opusieron terminantemente en la reunión de Barcelona, á la cesión de sus fábricas de cerillas á la empresa

Garriga, y la misma actitud tomaron las fábricas de los Sres. Guelbenzu y Garro de Cascante, y Remacha de Tudela, de modo que esta región es la única que demostró entereza para defender, al par que los suyos, los intereses de su país, pues todos sabemos cuán incalculables hubieran sido los perjuicios para estos pueblos, con la desaparición de las mencionadas fábricas, en las cuales, ganan el diario sustento tan considerable número de familias.

Por el ministerio de la Guerra se ha pedido autorización al de Hacienda para la compra de gran cantidad de material de administración y sanidad militar, sin que para ello sea necesario acudir á las formalidades de subastas.

Se va á publicar la tercera edición de las poesías latinas de Su Santidad, con una historia literaria del Papa, escrita por Mons. Brunelli, que servirá de prólogo y comentario á la obra.

En la *Gaceta* se publica una real orden referente al impuesto sobre específicos y aguas minerales.

Dispone que el timbre ó sello móvil con que están grabados no lo pongan hasta el momento de efectuar la venta.

El Sr. Puigcerver no hará movimiento alguno en los gobernadores ni en ninguna otra clase de la administración, pues quiere que se hagan las elecciones con el mismo personal y en idéntica situación á la que existía en tiempo de su antecesor D. Venancio Gonzalez, pues lo mismo que éste, está el actual ministro de la Gobernación identificado con la política de todo el gabinete, en especial del señor presidente del Consejo.

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Zaragoza*:

«Nos manifiesta Eduardo Ladrón de Guevara que se comprometería á formar un escuadrón de caballería para proteger á nuestros hermanos de Melilla si obtiene el competente permiso de S. M. la Reina Regente.

—Revistió caracteres de solemnidad como todo lo que se relaciona con las glorias del ejército español.

Se trataba de colocar la corbata de San Fernando al pendón del regimiento de Pontoneros, y la tarde fué de fiesta, contribuyendo la naturaleza con su magnificencia á la esplendidez de la fiesta.

El acto tuvo lugar en el Campo Sepulcro y fué presenciado por un gentío inmenso, en el que destacaban elegantes damas.

A las dos y media las tropas vestidas de gala se hallaban en correcta formación.

En el Campo del Sepulcro, en línea paralela á la carretera, estaba formado el regimiento de Pontoneros; á su derecha, la artillería; enfrente, Castillejos y Lanceros y á la izquierda la infantería.

A las tres en punto los agudos toques de las cornetas indicaron la llegada del comandante general, que revisó á las tropas.

Después se situó frente al regimiento de Pontoneros, dando lectura á la Real orden concediendo la honrosa distinción y colocó la corbata á la bandera. Las músicas tocaban la Marcha Real y saludaban las enseñas de los cuerpos.

En breve alocución el general Bargés ensalzó las glorias del regimiento con tan señalada distinción honrada, diciendo que las actuales circunstancias pueden proporcionarle ocasión de nuevas hazañas.

Terminó con un ¡viva el Rey!, contestado por todas las tropas.»

DE TODO Y DE TODAS PARTES

Máximas y principios agrícolas.—1.^a Ayuda á la naturaleza.

2.^a Observa, y sabrás los secretos de la agricultura.

3.^a Todo terreno ha de descansar de una planta tanto tiempo como le haya ocupado.

4.^a La secreción de un vegetal es perjudicial á los de la misma especie.

5.^a Siempre que tengas que hacer alguna plantación, piénsalo y méditalo, porque en agricultura nada se improvisa.

6.^a No hay terreno improductivo si se sabe escoger el vegetal.

7.^a Trasplanta los árboles mientras duerme la savia.

8.^a No plantes el árbol sin despuntar primero las raíces machacadas.

9.^a No asientes el árbol sobre terreno firme.

10. Cuando plantes el árbol, menéalo para que no quede aire entre sus raíces. Al plantar el árbol no pongas estiércol entre sus raíces.

11. La vid es la tabla de salvación de la agricultura española.

12. Planta almendros donde no puedas poner otro árbol.

13. No asoci-s los cereales con los olivos.

14. Labra profundo y siembra claro si quieres coger mucho.

15. Las raíces del árbol tienen relación y guardan proporción con las ramas.

16. No cortes raíces, porque ellas buscan el alimento para el vegetal.

17. Malo es no podar, pero es peor hacerlo con exceso.

18. Ten en cuenta al podar que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen a la tierra: las primeras no fructifican, las segundas no vegetan.

19. El sol vivifica las plantas, y en donde no da el sol no cuaja la flor.

20. Al despampanar la vid y al podar, acuérdate que las hojas son los pulmones de la planta y el laboratorio de la savia.

21. Separa las cortezas secas porque en ella anidan los insectos y perjudican a la vegetación y fructificación del árbol.

22. Sin agua no hay vegetación posible, sin bosques no hay agua.

23. Riega el árbol antes que florezca, mas no durante la infancia del fruto.

24. Si quieres que la planta resista al frío, ten la tierra bien regada.

25. El mejor modo de emplear el capital es comprando abonos.

26. No es el estiércol el único abono, porque los hay vegetales, minerales y químicos que le sustituyen con ventaja.

27. Analiza tus tierras y sabrás el abono que les falta.—*Antonio de Magriñá.*

CORRESPONDENCIA

Madrid 26 de Octubre de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

No parece sino que el Gobierno se ha propuesto divorciarse en absoluto de la opinión pública, según la conducta que observa. Ocurren los lamentables sucesos de Melilla, pronúnciase la opinión en pro de un rápido y ejemplar castigo, y el Gobierno, desentendiéndose de esos clamores, adopta una conducta confusa é indeterminada que sume en un mar de confusiones á todo el mundo.

Pero la opinión no cesa en su propósito y sigue pidiendo el inmediato castigo de las tribus rifeñas; entonces el Gobierno, aun cuando muy tarde, comprende la necesidad en que se halla de adoptar una conducta enérgica y comienza los preparativos que desde el primer momento debieron hacerse. Pero no hace las cosas completas, y como su conducta deja mucho que desear y las censuras que se le dirigen son cada vez mayores, adopta la resolución de impedir que las noticias lleguen á conocimiento de los españoles y en Consejo de ministros acuerda llevar á los tribunales al periódico que diga otra cosa distinta de lo que el Gobierno tenga por conveniente.

Resulta de aquí un general disgusto que se expresa perfectamente en un acertadísimo artículo de *El Imparcial* y en el que se prueba de un modo palpable la arbitrariedad que el Gobierno trata de cometer. *El Imparcial* recuerda con grande oportunidad que ni en los tiempos de la guerra de Africa cuando el general O'Donnell mandaba en jefe las tropas ni en la pasada campaña carlista en que dominaban los conservadores, se prohibió que la prensa se ocupara de tales asuntos. Bueno que el Gobierno trate de conservar el secreto de las operaciones, pero de esto á prohibir que el público se entere del curso de los acontecimientos, media una diferencia grandísima, y haga el Gobierno lo que quiera, no logrará su propósito. El pueblo español tiene perfecto y absoluto derecho á saber de qué modo se gasta la preciosa saagra de sus hijos y el dinero que tanto le cuesta reunir, y esto no puede impedirlo nadie, aun cuando sea el Gobierno quien quiera hacerlo.

Impónese por tanto la necesidad verdaderamente ineludible de que el Gobierno cambie de rumbo y adopte resoluciones más en armonía con lo que la opinión pública y el decoro nacional exigen de consuno.

Es tá la opinión que sustentan los periódicos todos y las personas que pasan plaza de imparciales, considerando que todo lo que se haga en otro sentido solo ha de merecer la indiferencia y aun algo más de la parte de la nación que no se deja llevar por los intereses de bandería.

Pensar que en nuestros días se va á amordazar á la prensa, sobre todo en un asunto que como este es de interés general es pensar en un imposible y si el Gobierno crea otra cosa los hechos se encargarán de hacer-

le ver que se ha equivocado lastimosamente y que en estas cuestiones es, más que en las demás, proceder de absoluto acuerdo con lo que la nación exige.

De esperar es, por tanto, que el Gobierno reconozca su error y deje á un lado el acuerdo que con tanta falta de oportunidad ha adoptado, atrayéndose censuras que le importe sobremanera en circunstancias como los actuales no suscitar.

Noticias

Continúan los preparativos de guerra.

El criterio del Sr. López Domínguez es que el ejército español no puede volver á la península sin obtener una completa victoria sobre los riffs.

La agitación aumenta entre éstos.

En casi toda España siguen verificándose manifestaciones que prueban el deseo unánime de que las injurias recibidas por los moros sean vengadas.

—Créese que dentro de cinco ó seis días podrá salir á la calle el presidente del Consejo.

—Hoy publica la *Gaceta* el real decreto convocando á elecciones municipales para el 19 de Noviembre.

La designación de intervenciones se verificará el 12.

—El comité provincial del partido fusionista tiene ya firmada una lista de candidatos para concejales.

—La ponencia encargada por el Directorio de Unión republicana de redactar el Manifiesto que ésta ha de dirigir al país con motivo de las próximas elecciones se reunirá hoy en casa del Sr. Labra con objeto de cumplir su cometido.

En su documento se aconseja al pueblo la lucha denodada y decidida en los comicios.

—Dícese que con el general en jefe irán á Melilla fuerzas de caballería.

También irán, para desempeñar el servicio de policía en el campamento, 200 guardias civiles.

Se ha acordado que el acto de la constitución del partido reformista en la isla de Cuba se verifique el 20 de Noviembre.

—Aun no se ha decidido quién habrá de ser nombrado general en jefe.

—Créese que la duración de las operaciones militares sea de seis meses, tiempo preciso para que el Sidi-Aguariach tenga su defensa natural.

La dotación del fuerte será de 200 hombres y varias piezas de artillería.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Buenos Aires 26.—El Sr. Terry autorizará al Banco Nacional mov

lizar la mitad de los depósitos consignados en dicho establecimiento y cuya cantidad asciende á unos 26 millones de pesos.

Esta medida ha sido muy mal acogida por el comercio.

Lyon 26.—A las diez de la mañana han llegado el almirante y oficiales rusos. La recepción no ha podido ser más entusiasta. Una muchedumbre inmensa invadía las calles desde la estación hasta la casa de la ciudad.

Por todas partes se oía el grito de ¡Viva Rusia!

INTERIOR

Madrid 26 —Los jefes del batallón cazadores de Puerto Rico y regimiento de caballería Lanceros de la Reina, han celebrado una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

El Sr. López Domínguez les ha dicho que el batallón de cazadores de Puerto Rico y 150 caballos del regimiento de Lanceros de la Reina estén preparados para marchar á Melilla con el ministro de la Guerra cuando se acuerde su marcha.

Madrid 26 —El ministro de la Guerra ha dicho que ha sido llamado á Madrid el general Margallo.

Madrid 26.—En la fragata *Gerona* se embarcarán muy en breve 2.000 hombres para conducirlos á Melilla.

Madrid 26.—Han comenzado ya las obras de fortificación en el campo de Melilla: en ellas se ocupan todas las fuerzas de ingenieros y 500 soldados.

En cuanto llegaron los artilleros que conducía el vapor «Legazpi» fueron destinados á hacer el servicio de los fuertes.

Madrid 26.—Según telegrafían de Melilla, los moros tienen establecidos cuatro grandes centros de resistencia en la zona neutral. En algunos puntos interesan á nuestro territorio.

Las trincheras de los moros consisten en zanjas de medio metro de altura y un parapeto formado con tierra.

Madrid 26 —En el Consejo que han celebrado los ministros de la Corona, han acordado nombrar al general Sr. Sánchez director de los estudios que ha de verificar S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Madrid 26.—Han salido de Toledo para embarcarlos en Málaga con destino á Melilla, 1.500.000 cartuchos de fusil.

El general Margallo regresará á Madrid en cuanto llegue á Melilla el general Macías.

Madrid 26 —Mañana saldrá para Málaga el general Macías, y en cuanto llegue, se embarcará en el vapor «Isla de Cuba» que lo conducirá á Melilla.

En cuanto llegue á Melilla el general Macías telegrafiará sus impresiones al ministro de la Guerra.

Madrid 26.—En Flores (Italia) han ocurrido graves desórdenes por la cuestión de los impuestos.

Los amotinados desarmaron á los gendarmes, teniendo que intervenir las tropas de aquella guarnición para restablecer el orden.

De la refriega han resultado muchos heridos.

Madrid 26 —Los ministros de la Corona han celebrado un Consejo que ha presidido S. M. la Reina Regente y en el que se han ocupado de las cuestiones de Melilla.

Después han celebrado un consejo acordando nombrar al Sr. Sedina para desempeñar la subsecretaría del ministerio de la Guerra.—M.

ANUNCIOS

LIBRO DE ORO

EXPLICACIÓN

DEL

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

POR EL CANÓNIGO

DOCTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del *Catecismo* como medio eficaz de salvar la sociedad. Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fe.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.— precio: 18 pesetas.—*Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa 10, principal, Madrid.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es del origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas*.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada y virus en general.

La salud del cuerpo interior exterior

Opinión favorable médica universal, con treinta grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR 12-m-12

J. R. Chávarri, 87, Atocha. 87.—Madrid

RECIBOS DE INQUILINATO

A CINCO REALES 100

EN ESTA IMPRENTA

LA EPILEPSIA

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferecía y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas antiépilépticas de OCHOA.

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la EPILEPSIA son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

LA ERISIPELA

Curación pronta y rical con las

PILDORAS DE OCHOA

La erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces pildoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose a D. B. Ochoa, Magdalena, 27, MADRID.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas pildoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no *quedan hoyos en la cara*, y la curación es rápida y segura.

Depósito en Huesca: D. Carlos Camo, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal. 8-8

FRANCISCO ORTIZ**CIRUJANO DENTISTA**

Ofrece al público su gabinete dental para todas las operaciones y curaciones de las enfermedades de la boca en niños y adultos, y construcción de toda clase de dentaduras artificiales con arreglo á los últimos adelantos.

Las operaciones se hacen *sin dolor, sin tocar á la encía* y no empleando en ningún caso la brutal llave inglesa.

Para evitar á los pobres las funestas consecuencias de operaciones hechas por manos inexpertas, se abre una consulta a *mitad de precio* de tarifa todos los miércoles de 9 á 1 de la tarde. Los días último y primero de todos los meses estará en Barbastro, Río Aucho, 26.

2-s-2

COSO ALTO, 4, HUESCA

AVISO IMPORTANTE

En la carnicería de Vicente Carrera, Coso bajo núm. 75, se vende: Carne-ro fino del país á 1 peseta 65 céntimos el kilogramo. 83

Plaza de San Voto, se arrienda un local, capaz para dos coches grandes. Informarán, plaza San Félix, núm. 1, principal.

SE necesita un aprendiz de pintor se le costeará el aprender el dibujo Calle Mozárabes, núm. 22, tienda, darán razón.

Aguas Minerales

de

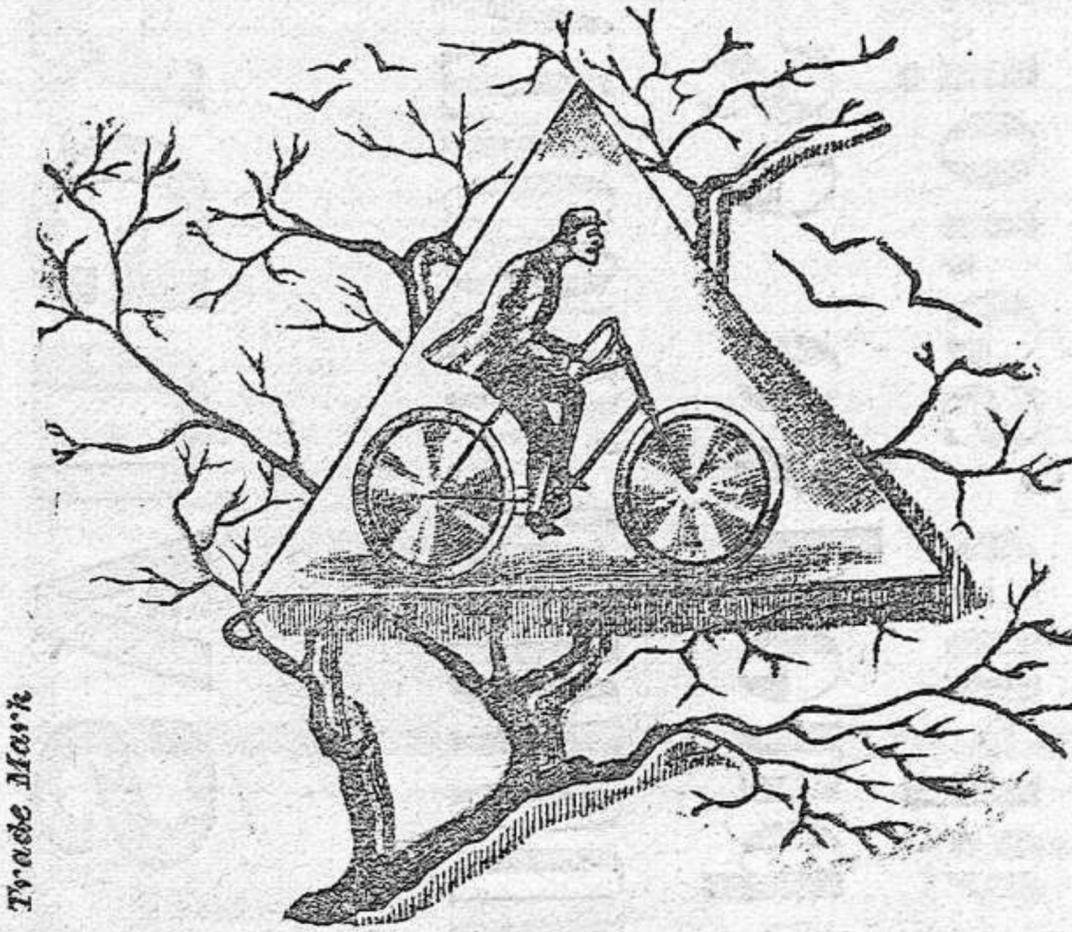
Pamplona, Paracuellos de Guada y Marroñero

Se expenden, como en años anteriores, en la fonda de España, por la viuda de Mariano Frago

HUJESCA

ATALANTA CICLE C.

17 EUSTON SQUARE
LONDON N. W.



Trade Mark

Las magníficas bicicletas de la tan importante casa inglesa ATALANTA, están llamando poderosamente la atención en el extranjero por sus condiciones de la mayor elegancia especial é inmejorable calidad de los materiales y construcción esmeradísima con arreglo á los últimos adelantos.

La ligereza y rigidez de que están dotadas estas máquinas, es verdaderamente admirable, obteniéndose con ellas veloci-

dades increíbles, dentro de la más absoluta seguridad para el ciclista.

Esta casa constructora ha fijado representación exclusiva en Aragón

Los modelos y precios, en libras esterlinas, del catálogo, son los siguientes:

		Lib. est.	Peso	lb.
A. I. S. modelo	A (record)	22	36	
A. I. S. modelo	B (record)	19,10	38	»
A. S. modelo	D (paseo)	18	42	»
A. S. modelo	E (paseo)	16	42	»
A. S. modelo	L (para señora)	22	44	»
A. I. S. modelo	R (carreras)	26	25	»

Todas las máquinas van guarnecidas de gomas huecas. Se consideran como «extras» las neumáticas.

EXTRAS

	Libs.	est.	
Dunlop (neumático)			4
Clincher »	»	»	4
Closure »	»	»	3
Hollow rims »	»	»	1
Harrison Carter's patent gear cover	»	»	2

Representante exclusivo en Aragón, M. C. SOLER, San Salvador, 5, Huesca.

COCHE ALTERNADO DE HUESCA Á SARIÑENA Y VICEVERSA



Sale de esta ciudad de la casa número 3, de la plaza de D. Alfonso (antes Corralaza) á las 12 del día. Llevará asientos y encargos. Para más detalles dirigirse á Pablo Gimeno, mayoral de diligencias, en la misma casa, Huesca.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.